

23074



NOTARÍA

Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



COPIA: PRIMERA



Av. Alonso de Angulo Oe2-47 y Pedro de Alfaro
(diagonal a la Concha Acústica)

(02) 2618907 - (02) 2667453

www.notaria65.com

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000028574



20181701065P00970

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701065P00970						
ACTO O CONTRATO:							
CEBION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2018, (8:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GUAMANZARA GREGZCO BYRON ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719184713	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HARO ESTRELLA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719095373	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718591902	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GAVELA LARA NANCY DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707959316	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718524655	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
FICHINCHA	QUITO	LA MAGDALENA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	48,00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181701065P00970
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2018, (8:58)
OTORGA:	NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1RIO

2018	17	01	65	650970
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	RESERVA

3
4
5
6
7
8
9

10 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

11 **QUE OTORGA LA**

12 **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**

13 **MARIA FERNANDA HARO ESTRELLA**

14 **A FAVOR DE**

15 **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA**

16 **DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ**

17 **MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA,**

18 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

19 **DI: 2 COPIAS**

20 **AC.**

21 **En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito**

22 **Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,**

23 **el día de hoy VIERNES NUEVE (09) DE MARZO DEL AÑO DOS**

24 **MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctor Pedro Castro Falconí,**

25 **Notario Público Sexagésimo Quinto del Cantón Quito,**

26 **comparecen las siguientes personas: Por una parte,**

27 **los cónyuges, el señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA**

28 **OROZCO; y, la señora MARIA FERNANDA HARO ESTRELLA,**

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 casados entre sí, por sus propios derechos y por los
2 que ellos representan en la sociedad conyugal formada
3 entre sí, de ocupación Auditores, domiciliados en la
4 calle OE9P y Angamarca, casa número S22-22, del
5 barrio Mena 2, parroquia Chillogallo, de esta ciudad
6 de Quito, teléfono: cero dos dos seis tres ocho dos
7 cuatro uno (022638241), correo electrónico
8 bguamanzara@gmail.com; por otra parte, la señora
9 **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA**, de estado civil casada,
10 de profesión Auditora, por sus propios derechos,
11 domiciliada en la calle Alfredo Gangotena E siete
12 guion uno siete cero (7-170) y Charles Darwin,
13 conjunto habitacional Chaguaramos II, casa número
14 tres (3), del barrio La Armenia, parroquia Conocoto,
15 de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
16 correo electrónico ngavela@expaudit.com; y su
17 teléfono es el número cero dos dos tres cuatro cero
18 cero cinco tres (022340053); por otra parte, **DANIEL**
19 **FRANCISCO TORRES NARVAEZ**, de estado civil casado, de
20 profesión Auditor Financiero, por sus propios
21 derechos, domiciliado en la calle Av. República E
22 sesenta y cinco guion cero cinco (65-05) y Eloy
23 Alfaro, Edificio Elemento Aqua, departamento número
24 cuatrocientos seis (406), del barrio Pradera,
25 parroquia Benalcázar, de ciudad de Quito, Distrito
26 Metropolitano, correo electrónico
27 dan_franci0@hotmail.com, y su teléfono es el cero dos
28 tres dos tres ocho cuatro tres dos (023238432); y,

- 6 -
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 por último, MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, de estado
2 civil casado, de profesión Lic. Contabilidad
3 Auditoría, por sus propios derechos, domicilio
4 la calle Pasaje Gregorio de Bastidas y Rosa Grande,
5 casa número Lote dos (2), del barrio Villa Vega,
6 parroquia Tumbaco, de esta ciudad de Quito, Distrito
7 Metropolitano, correo electrónico
8 maespinel@gmail.com, y su teléfono es el cero dos dos
9 tres siete tres nueve uno siete (022373917); bien
10 instruidos por mí, el Notario, sobre el objeto y
11 resultados de esta escritura pública a la que
12 proceden de una manera libre y voluntaria.- Los
13 comparecientes declaran ser de nacionalidad
14 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para
15 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe,
16 en virtud de haberme presentado sus documentos de
17 identidad, mismos que los comparecientes solicitan
18 sean agregados a esta escritura, autorizan al
19 suscrito Notario mediante el presente instrumento la
20 obtención del certificado electrónico de datos de
21 identidad ciudadana de la Dirección General del
22 Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través
23 del convenio suscrito con esta notaria, conforme lo
24 dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley
25 Orgánica de Gestión de Identidad y datos civiles,
26 certificados que se agregan como habilitante, quienes
27 advertidos que fueron en legal y debida forma, por mí
28 el Notario, de los efectos y consecuencias de esta

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 escritura pública a la que proceden de forma libre y
2 voluntaria, y me piden que eleve a escritura pública
3 el contenido de la minuta que me presentan, cuyo
4 tenor literal que transcribo íntegramente a
5 continuación, es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el
6 registro de escrituras públicas a su cargo, dignese
7 incorporar una que contenga una Cesión de
8 Participaciones Sociales, expresado en las siguientes
9 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen a la
10 celebración de la presente escritura, por una parte y
11 en calidad de CEDENTES, los señores BYRON ROLANDO
12 GUAMANZARA OROZCO y MARIA FERNANDA HARO ESTRELLA,
13 casados entre sí, de ocupación Auditores,
14 domiciliados en la calle OE9P y Angamarca, casa
15 número S22-22, del barrio Mena 2, parroquia
16 Chillogallo, de esta ciudad de Quito, teléfono: 02
17 2638 241, correo electrónico bguamanzara@gmail.com;
18 por sus propios derechos, poseedor del doce por
19 ciento de participaciones de la COMPAÑÍA EXPERT
20 BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. y, en calidad
21 de CESIONARIOS los señores NANCY DE LOURDES GAVELA
22 LARA, de estado civil casada, de profesión Auditora,
23 domiciliada en la calle Alfredo Gangotena E7-170 y
24 Charles Darwin, conjunto habitacional Chaguaramos II,
25 casa número tres, del barrio La Armenia, parroquia
26 Conocoto, de esta ciudad de Quito, teléfono 02-2340-
27 053, correo electrónico ngavela@expaudit.com; por sus
28 propios derechos; DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ ,

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 de estado civil casado, de profesión Auditor
2 Financiero, domiciliado en la calle Av. República
3 E65-05 y Eloy Alfaro, Edificio Elementos, departamento
4 departamento número 406, del barrio pradera,
5 parroquia Benalcázar, de ciudad de Quito, teléfono
6 3238432, correo electrónico dan_franc10@hotmail.com,
7 por sus propios derechos, y **MARCOS ENRIQUE ESPINEL**
8 **VEGA**, de estado civil casado, de profesión Lic.
9 Contabilidad y Auditoría, domiciliado en la calle
10 Psje Gregorio de Bastidas y Rosa Zárate, casa número
11 Lote 2, del barrio Villa Vega, parroquia Tumbaco, de
12 esta ciudad de Quito, teléfono 2373-917, correo
13 electrónico maespinel@gmail.com, por sus propios
14 derechos. Los comparecientes son ecuatorianos,
15 mayores de edad y con capacidad legal cual en derecho
16 se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
17 **ANTECEDENTES:** a) La Compañía **EXPERT BUSINESS ADVISORS**
18 **EXPAUDIT CIA. LTDA**, fue constituida mediante
19 escritura pública celebrada el veinticuatro de abril
20 del año dos mil catorce, ante la Notaria Décima
21 Octava del Cantón Quito, debidamente inscrita en el
22 Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número
23 de repertorio dos tres cinco cuatro cinco, de fecha
24 veinte y siete de junio del dos mil catorce, con un
25 capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
26 UNIDOS DE AMÉRICA. b) La Junta General Universal de
27 Socios de la Compañía consintió y autorizó la Cesión
28 y Transferencia de Participaciones Sociales objeto de

Dr. Pedro Castro Falcof
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 la presente escritura pública, según se desprende del
2 ejemplar del acta celebrada el día veinte y nueve de
3 Diciembre del dos mil diecisiete, que se incorpora a
4 la presente escritura. **TERCERA.- CESION DE**
5 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos los
6 CEDENTES, realizan a favor de los cesionarios la
7 siguiente cesión: Los señores cónyuges **BYRON ROLANDO**
8 **GUAMANZARA OROZCO** y **MARIA FERNANDA HARO ESTRELLA,**
9 ceden a favor de los señores **NANCY DE LOURDES GAVELA**
10 **LARA,** el cuatro por ciento (4%) de sus
11 participaciones, equivalentes a dieciséis
12 participaciones; **DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ,** el
13 cuatro por ciento (4%) de sus participaciones,
14 equivalentes a dieciséis participaciones y **MARCOS**
15 **ENRIQUE ESPINEL VEGA,** el cuatro por ciento (4%) de
16 sus participaciones, equivalentes a dieciséis
17 participaciones, cediendo el doce por ciento de sus
18 participaciones, que mantiene en la compañía **EXPERT**
19 **BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.** El Valor de
20 cada una de las participaciones es de un dólar cada
21 uno, equivalentes a cuarenta y ocho participaciones
22 sociales de un dólar de los Estados Unidos de América
23 cada una, sin ninguna reserva ni limitación. **LOS**
24 **CESIONARIOS,** por su parte aceptan la cesión realizada
25 a su favor. **CUARTA.- AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL**
26 **UNIVERSAL DE SOCIOS:** La Junta General Universal de
27 Socios, se reunió el día viernes veinte y nueve de
28 Diciembre del dos mil diecisiete, en su local social,

-4-

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 conforme aparece en el acta que se adjunta como
 2 documento habilitante, en la cual se autoriza a los
 3 señores **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO** y **MARIA**
 4 **FERNANDA HARO ESTRELLA**, para que cedan las
 5 ocho participaciones que posee en la compañía **EXPERT**
 6 **BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA**, a favor de los
 7 señores **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA**, **DANIEL**
 8 **FRANCISCO TORRES NARVAEZ**, y **MARCOS ENRIQUE ESPINEL**
 9 **VEGA. QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-**

10 Una vez producida la cesión antes referida el cuadro
 11 de socios e integración de capital queda como sigue:

12 *****

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
NANCY DE LOURDES GAVELA LARA	USD 124.00	USD 124.00	124	31%
MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA	USD 124.00	USD 124.00	124	31%
DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ	USD 124.00	USD 124.00	124	31%
BYRON VLADIMIR ECHEVERRIA LOPEZ	USD 28.00	USD 28.00	28	7%
TOTAL	400	400	400	100%

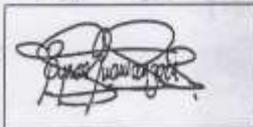
24 **SEXTA.- PRECIO.-** Las partes declaran que el precio de
 25 las participaciones sociales se lo fija en el valor
 26 nominal de las mismas, esto es en un dólar cada una,
 27 que el cedente declara haberlo recibido íntegramente
 28 la cantidad de cuarenta y ocho dólares de los Estados

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Unidos de Norteamérica, es decir cada cesionario
2 cancela la cantidad de dieciséis dólares. **SEPTIMA.-**
3 **GASTOS:** Los gastos que ocasione la siguiente
4 escritura estarán a cargo de los cesionarios.
5 **OCTAVA.- ACEPTACION:** Las partes expresamente
6 manifiestan que aceptan el presente contrato de
7 cesión puesto que es suscrito conforme a sus
8 recíprocos intereses. **NOVENA- MARGINACION.-** Se
9 sentará razón de esta cesión de participaciones en la
10 Notaría Décima Octava del Cantón Quito, en la cual se
11 suscribió la escritura pública de constitución.
12 **DÉCIMA: DOMICILIO Y TRAMITE.-** Para el caso que
13 surgieren controversias relacionadas con la presente
14 escritura pública, las partes contratantes renuncian
15 fuero y domicilio y se someten a los jueces
16 competentes de esta ciudad de Quito y al trámite
17 legal correspondiente. Usted Señor Notario, se
18 servirá agregar las demás cláusulas necesarias para
19 la validez de este instrumento".- (Firmado) Abogada
20 Karina Arias Olalla, portadora de la matrícula
21 profesional número diecisiete guion dos mil nueve
22 guion dos cinco nueve del Foro de Abogados **HASTA AQUÍ**
23 **EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada
24 a escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES; con
25 todo su valor legal, junto con los documentos
26 habilitantes y anexos incorporados a ella.- Para el
27 otorgamiento de la presente escritura pública, se
28 observaron todos y cada uno de los preceptos legales



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719184713

Nombres del ciudadano: GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HARO ESTRELLA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Nombres del padre: GUAMANZARA EDISON DIEGO

Nombres de la madre: OROZCO LAURA OLIMPIA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018

Emissor: ANDRES GABRIEL CRUZ SARABIA - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-101-99132



181-101-99132

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA N. 171918471-3

CILIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMÁNZARA ORDOZGO
BYRON ROLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1996-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA FERNANDA
HARO ESTRELLA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUAMÁNZARA EDISON DIEGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORDOZGO LAURA OLIMPIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2018-02-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-02-30

E4348V4422

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

001 001-357 1719184713

CEDULA GUAMÁNZARA ORDOZGO BYRON ROLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CANTON ORGANIZACION ZONA 8

REPRESENTACION Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANIA (C)

RAZON - De conformidad con el Numero Cinco del Artículo Dispositivo de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que me ha(n) presentadas en (en el día), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



09 MAR 2018

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1719095372

Nombres del ciudadano: HARO ESTRELLA MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Nombres del padre: HARO SEGUNDO JACINTO

Nombres de la madre: ESTRELLA MEJIA NARCISA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANDRES GABRIEL CRUZ SARABIA - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-101-99148



187-101-99148

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171909537-2

APellidos y Nombres: HARO ESTRELLA MARIA FERNANDA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SAN ROQUE
Fecha de Nacimiento: 1985-10-27
Nacionalidad: BOLIVIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO

EDUCACIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA

APellidos y Nombres del Padre: HARO SEGUNDO JACINTO
APellidos y Nombres de la Madre: ESTRELLA MEÑA MARCELA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2018-02-20
Fecha de Expiración: 2028-02-20

Identificación: 944284442

CERTIFICADO DE VOTACION
7 DE FEBRERO 2018

004 ALBERTO
004 - 212
1719095372 CÉDULA

HARO ESTRELLA MARIA FERNANDA
APellidos y Nombres

PERSONA: MUJER
PROVINCIA: QUITO
CANTON: LA MEÑA
PARROQUIA: [illegible]

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CARRERA 10
REFERENCIO Y CONSULTA POPULAR 2018

CITE: [illegible] ACREDITA QUE LISTO
SE HA PADE EN EL REFERENCIO Y
CONSULTA POPULAR 2018

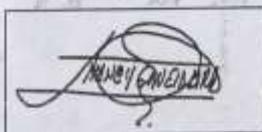
NOT. CONTRALIBRO SERVO ANA TORRES
[illegible]

En conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciséis de la Ley Orgánica de Referendos y Consultas Populares, doy fe que he verificado que el documento presentado ante mí es una copia fiel del original.

9 MAR 2018
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707959316

Nombres del ciudadano: GAVELA LARA NANCY DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ ALDEAN OSWALDO JEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: GAVELA EDGAR

Nombres de la madre: LARA EMMA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANDRES GABRIEL CRUZ SARABIA - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-101-99158



186-101-99158

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716824865

Nombres del ciudadano: ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BOLAÑOS VEGA LADY P

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: ESPINEL MARCOS

Nombres de la madre: VEGA GLORIA SUSANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANDRES GABRIEL CRUZ SARABIA - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-101-99165



181-101-99165

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716591902

Nombres del ciudadano: TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTALVO YEROVI KARINA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2017

Nombres del padre: TORRES WALTER E

Nombres de la madre: NARVAEZ BLANCA M

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANDRES GABRIEL CRUZ SARABIA - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-101-99176



188-101-99176

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CELULAR: 171659190-2

CELEBRACIÓN
CIUDADANÍA
APILLOS Y MONJES
TORRES NARVAEZ
DANIEL FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PABLA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KARINA PAOLA
MONTALVO TORON




INTELECCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
INGENIERO

444482248

APILLOS Y MONJES DEL PADRE
TORRES NARVAEZ E
APILLOS Y MONJES DE LA MADRE
NARVAEZ BLANCA M
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2017-10-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-27






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DEL TERCER N.º

002
MAYO N.º

002 - 327
MAYO

1716591900
CÓDIGO

TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO
APILLOS Y MONJES

FECHA DE NACIMIENTO
PROVINCIA
CANTÓN
LA FERROVARRIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SE CREA AL SE VOTAR
SUFRADO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TIEMPOS PUBLICOS Y PRIVADOS

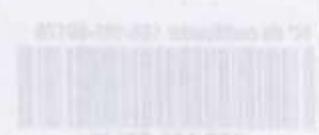
[Signature]
Y PRESIDENTE DE LA JUEZ

RAZÓN.- De conformidad con el Número Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DCY FE que las fotocopias que se presentaron (por no) presentadas en el presente momento (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



8 MAR 2018

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPERT
BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Diciembre de 2017, a partir de las 9h00 en el domicilio de la Compañía en la Calle Rosa Zárate s/n y Basilio Gregorio, esquina, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía Expert Business Advisor EXPAUDIT Cia. Ltda. Al efecto, concurren los siguientes socios:



SOCIOS	CAPITAL	PORCENTAJE
Daniel Francisco Torres Narváez	USD 108.00	27%
Marcos Enrique Espinel Vega	USD 108.00	27%
Nancy de Lourdes Gavela Lara	USD 108.00	27%
Byron Rolando Guamanzara Orozco	USD 48.00	12%
Byron Vladimir Echeverría López	USD 28.00	7%
TOTAL	USD 400	100%

Las participaciones son de un dólar cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios presentes a través de sus representantes debidamente autorizados que en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos Sociales. Se procede acto seguido a elaborar la nómina de los socios asistentes a la reunión y se realiza la exhibición de los correspondientes documentos de identificación, que reposarán en los libros sociales de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CÍA. LTDA.

Actúa el señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, en su calidad de Presidente de la Junta General Universal de la Compañía; y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta General Universal el señor BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ, quien también se encuentra presente. El Presidente luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía,

declara formalmente instalada la Junta General Universal de Socios y pide se proceda a conocer el orden del día, que habrá de regirse la Junta y que queda establecido como sigue:

Punto Uno: Cesión de participaciones por parte del señor **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO** a favor de los señores: **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ Y MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA**, socios de la compañía **EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**

Punto Dos: Designación del Presidente de la Compañía **EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**

El señor Presidente informa en la junta que con fecha 29 de octubre del 2014, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la Constitución de la Compañía, con la cual adquiere vida jurídica. Procede a informar a los socios los puntos a tratarse y dispone que se inicie a tratar el punto uno del orden del día.

Punto Uno: Cesión de participaciones por parte del señor **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO** a favor de los señores: **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ Y MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA**, socios de la compañía **EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**

El señor **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**, se dirige a los miembros de la Junta General Universal y manifiesta de forma voluntaria que ha decidido ceder el 12% de las participaciones sociales que mantiene en la Compañía a favor de los socios **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ Y MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA**, en partes iguales.

RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime; y, por ende, todos y cada uno de los concurrentes, consienten y autorizan en realizar la cesión y transferencia del 12% de las participaciones del socio **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**, a favor de los socios **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ Y MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA** en el 4% de las participaciones para cada uno de los socios.

El cedente declara que no tiene reclamo alguno en contra de la compañía ni de su actual administrador.

Presentándose a continuación la nueva tabla de participaciones:

SOCIOS	CAPITAL	PORCENTAJE
Daniel Francisco Torres Narváez	USD 124.00	31%
Marcos Enrique		

-11-

Espinel Vega	USD 124.00	31%
Nancy de Lourdes Gavela Lara	USD 124.00	31%
Byron Vladimir Echeverría López	USD 28.00	7%
TOTAL	USD 400.00	100%



Punto Dos: Designación del Presidente de la Compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor **DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ**, quien propone que la Junta designe como Presidente de la compañía a **MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA**, según lo establecido en el artículo décimo noveno de los estatutos sociales y desempeñará las funciones determinadas en el mencionado artículo.

RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime consiente en el nombramiento propuesto para desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., por el período de cinco años, según lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía. En tal virtud **MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA**, ejercerá la Presidencia de la Compañía.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Universal de Socios, el señor Presidente pide que, por secretaria se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso.

Reinstalada la sesión se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad todos los socios quienes la firman en el lugar y fecha antes indicados concluyendo la junta a las 11h00 horas.

Byron Rolando Guamanzara Orozco
Presidente de la Junta-Socio

Byron Vladimir Echeverría López
SECRETARIO AD-HOC

-12-
Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 que el caso requiere; y, leída que los
2 comparecientes íntegramente por mí, el Notario,
3 alta y clara voz, aquellos se afirman y firman
4 la totalidad del contenido de la presente escritura
5 pública, para constancia de lo cual firman junto
6 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada esta
7 escritura al protocolo de esta notaría, de todo lo
8 cual doy fe.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO
CC. 1719184713.

MARIA FERNANDA HARO ESTRELLA
CC. 1719098392.

NANCY DE LOURDES GAVELA LARA
CC. 1707959316

SIGUEN MÁS FIR-

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 MAS DE LOS COMPARECIENTES.-

2

3

4

5

6

7 DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ

8 cc. 1716591902

9

10

11

12

13 MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA,

14 cc. 1716824865

15

16

17

18

19

20

Dr. Pedro Castro Falconi

21

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

22

23

24

25

26

27

28

EL NOTA..

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO Y MARIA FERNANDA HARO ESTRELLA** a favor de **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ; Y, MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA;** firmada y sellada en Quito, a los **nueve (09) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).**-



Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-00004689

20181701018000401

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000401



MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2018, (14-24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MURILLO AMACAÑA ELSA VERÓNICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503211237
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P21919

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000401

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2018, (14-24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MURILLO AMACAÑA ELSA VERÓNICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503211237
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P21919

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LIMITADA** denominada **EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**, otorgada el veinte y cuatro de abril del dos mil catorce, ante la suscrita Notaria Décimo Octava del cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva; la presente Cesión de Participaciones que otorgan como cedentes los cónyuges **GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO Y HARO ESTRELLA MARÍA FERNANDA** a favor de los cesionarios señor **ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE, GAVELA LARA NANCY DE LOURDES Y TORRES NARVÁEZ DANIEL FRANCISCO**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, catorce de marzo del dos mil dieciocho.-

Glenda Zapata Silva

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D. M.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	78960
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	345
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA /QUITO /09/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 48 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2107 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/06/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



NOTARÍA

